

**DECRETO 2585/1961, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el presupuesto del proyecto reformado de las obras de «C. N. II Madrid a Francia por La Junquera, kilómetros 672,705 al 674,300», provincia de Barcelona.**

Examinado el expediente para aprobación del presupuesto del proyecto reformado de las obras «Carretera nacional II, Madrid a Francia por La Junquera, kilómetros seiscientos setenta y dos con setecientos cinco metros al seiscientos setenta y cuatro con trescientos metros, provincia de Barcelona»; de conformidad con el dictamen del Consejo de Estado, a propuesta del Ministro de Obras Públicas, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de diciembre de mil novecientos sesenta y uno,

**DISPONGO:**

Artículo único.—Se aprueba el presupuesto del proyecto reformado de las obras de «Carretera nacional II, Madrid a Francia por La Junquera, kilómetros seiscientos setenta y dos con setecientos cinco metros al seiscientos setenta y cuatro con trescientos metros, provincia de Barcelona», por un importe total de tres millones doscientas veintiún mil novecientas ochenta y ocho pesetas con catorce céntimos, con las siguientes anualidades:

Año mil novecientos sesenta y uno: Un millón de pesetas.  
Año mil novecientos sesenta y dos: Dos millones doscientas veintiún mil novecientas ochenta y ocho pesetas con catorce céntimos, imputable al crédito consignado en la sección decimoséptima, aplicación seiscientas quince-trescientas veintitrés, del vigente Presupuesto de gastos generales del Estado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y uno.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Obras Públicas,  
**JORGE VIGON SUERODIAZ**

**DECRETO 2686/1961, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el proyecto reformado de las obras «C. N. II Madrid a Francia por Barcelona, variante entre los puntos kilométricos 244 y 251,730; mejora de curvas en Puertocavero y El Fresno, provincia de Zaragoza».**

Examinado el expediente para aprobación del proyecto reformado de la «C. N. II, Madrid a Francia por Barcelona, variante entre los puntos kilométricos doscientos cuarenta y cuatro y doscientos cincuenta y uno con setecientos treinta metros; mejora de curvas en Puertocavero y El Fresno, provincia de Zaragoza»; de conformidad con el dictamen del Consejo de Estado, a propuesta del Ministro de Obras Públicas, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de diciembre de mil novecientos sesenta y uno,

**DISPONGO:**

Artículo único.—Se aprueba el proyecto reformado de las obras «C. N. II, Madrid a Francia por Barcelona, variante entre los puntos kilométricos doscientos cuarenta y cuatro y doscientos cincuenta y uno con setecientos treinta metros; mejora de curvas en Puertocavero y El Fresno, provincia de Zaragoza», por un importe líquido de seis millones cuatrocientas treinta y dos mil cinco pesetas con setenta y nueve céntimos, imputable al crédito consignado en la sección decimoséptima, aplicación seiscientas quince-trescientas veintitrés del vigente Presupuesto de gastos generales del Estado, distribuido en las siguientes anualidades: Año mil novecientos sesenta y uno, dos millones de pesetas; año mil novecientos sesenta y dos, cuatro millones cuatrocientas treinta y dos mil cinco pesetas con setenta y nueve céntimos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y uno.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Obras Públicas,  
**JORGE VIGON SUERODIAZ**

**DECRETO 2687/1961, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el presupuesto del proyecto reformado de la «C. N. II Madrid a Francia por Barcelona, proyecto variante punto kilométrico 739,610 al 743, provincia de Gerona».**

Examinado el expediente para aprobación del presupuesto del proyecto reformado de las obras «Carretera nacional II, Madrid a Francia por Barcelona, proyecto variante puntos kilométricos setecientos treinta y nueve con seiscientos diez metros al setecientos cuarenta y tres, provincia de Gerona»; de conformidad con el dictamen del Consejo de Estado, a propuesta del Ministro de Obras Públicas, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de diciembre de mil novecientos sesenta y uno,

**DISPONGO:**

Artículo único.—Se aprueba el presupuesto del proyecto reformado de la «Carretera nacional II, Madrid a Francia por Barcelona, proyecto variante puntos kilométricos setecientos treinta y nueve con seiscientos diez metros al setecientos cuarenta y tres, provincia de Gerona», por un importe líquido de cuatro millones seiscientas quince mil trescientas veinticuatro pesetas con dieciséis céntimos, imputable al crédito consignado en la sección decimoséptima, aplicación seiscientas quince-trescientas veintitrés, del vigente Presupuesto de gastos generales del Estado distribuido en las siguientes anualidades:

Año mil novecientos sesenta y uno: Un millón seiscientas quince mil trescientas veinticuatro pesetas con dieciséis céntimos.

Año mil novecientos sesenta y dos: Dos millones quinientas mil pesetas.

Año mil novecientos sesenta y tres: Cuatrocientas mil pesetas.

Año mil novecientos sesenta y cuatro: Cien mil pesetas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y uno.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Obras Públicas,  
**JORGE VIGON SUERODIAZ**

**RESOLUCION de la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera por la que se anuncia la celebración del concurso de proyectos y ejecución de las obras de suministro y montaje de las escaleras mecánicas en la estación del Portazgo, de la línea de Puente de Vallecas a Palomeras, del Ferrocarril Metropolitano de Madrid.**

Hasta las doce horas del día 27 de febrero de 1962 se admitirán en la Sección de Concesión y Construcción de esta Dirección General y en la Primera Jefatura de Estudios y Construcción de Ferrocarriles (Nuevos Ministerios), proposiciones para este concurso.

Presupuesto de contrata: 15.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 300.000 pesetas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera el día 28 de febrero de 1962, a las doce horas.

El plano, pliegos de condiciones facultativas y de particulares y económicas estarán de manifiesto durante todo el plazo de presentación de proposiciones en la citada Sección de Concesión y Construcción y en la Primera Jefatura de Estudios y Construcción de Ferrocarriles, en los días hábiles, desde las diez hasta las catorce horas.

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado y lacrado, en papel sellado de la clase 13 (seis pesetas), con estricta sujeción al siguiente modelo, y acompañadas de los documentos que se expresan en el pliego de condiciones particulares y económicas de este concurso

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso de proyectos y ejecución de las obras de suministro y montaje de las escaleras mecánicas